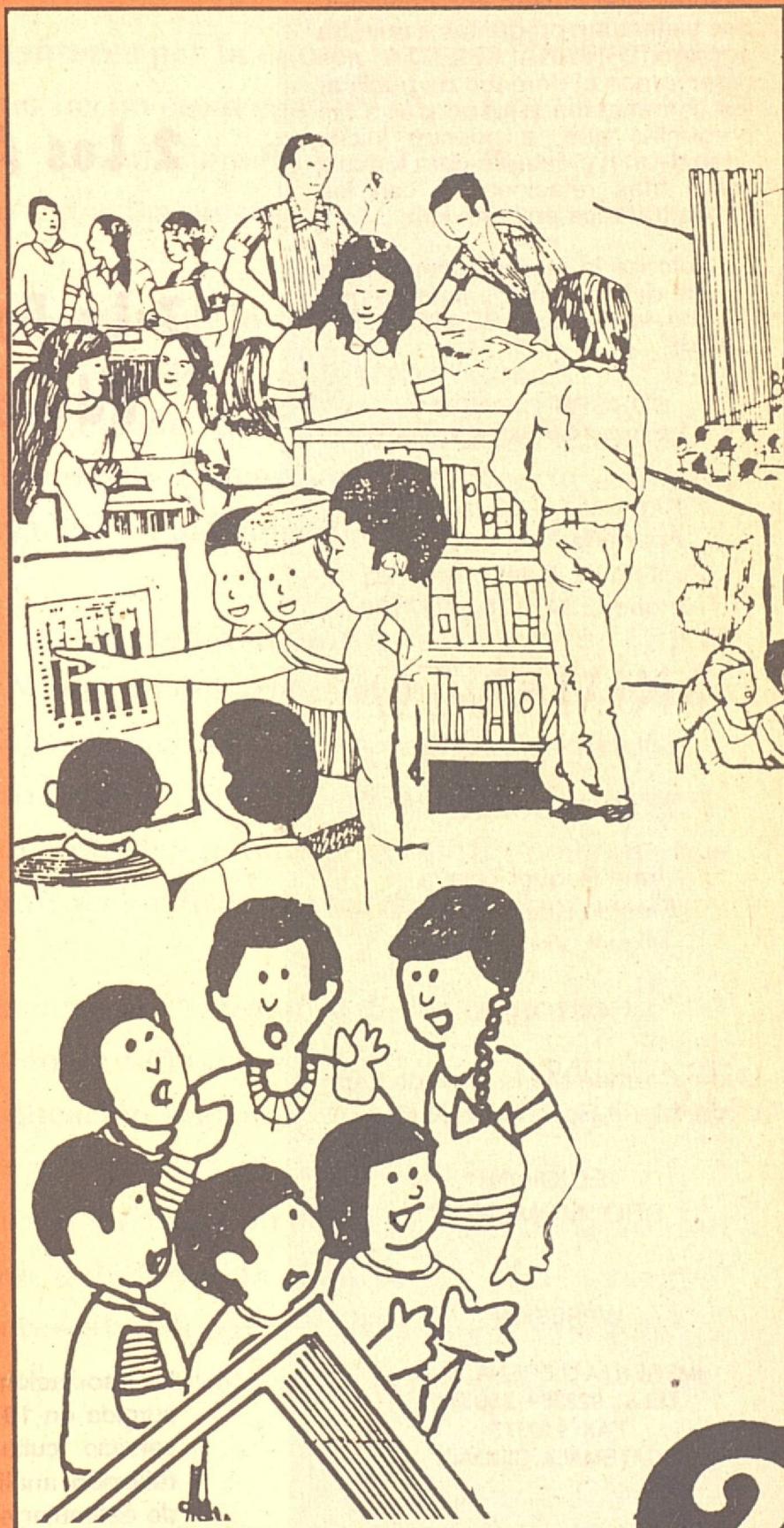


* **LOS ACTORES DE LA EDUCACION**
* **LA FORMACION PROFESIONAL DE EDUCADORES**

"Nadie puede educarse así mismo.
Si así fuera, el
maestro estaría de más



MOMENTO

Es una publicación periódica del Departamento de Investigaciones de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

Las opiniones vertidas en sus páginas son las de los autores y no expresan necesariamente las de la Asociación.

Se deja constancia que debido a la imposibilidad de atender a todos los lectores que envían sus comentarios y efectúan preguntas a nuestra sección TRIBUNA ABIERTA, nos reservamos el derecho de publicar los comentarios y responder a las preguntas que, a nuestro juicio, sean de mayor interés para todos y estén más relacionadas con los temas tratados en la revista.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, siempre que se cite la fuente. SE SOLICITA CANJE.

SUSCRIPCIONES Y
CORRESPONDENCIA

10a. Calle 7-60, zona 9
Apartado Postal 1005 A
Guatemala, Centro América
Teléfonos: 347178 y 347179

MOMENTO

Año 8 No. 2 - 1993

DIRECCION

Irma Raquel Zelaya
Arnoldo Kuestermann
Miguel Von Hoegen

AUTORES

Licda. Carmen María Galo de Lara
Licda. María Rosa Noda Nuñez

EDICION:
PRO "MOMENTO"

IMPRESION

IMPRESA LLERENA, S. A.
TELS.: 922369-953541
FAX: 912377
GUATEMALA, CIUDAD.

en este número:

1 Un momento, por favor



2 Los Actores de la Educación

7 La Formación Profesional de los Educadores



La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) de Guatemala, surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio, cultural y no lucrativa, formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atingente del país, inspirada en el principio de la participación ciudadana.

UN MOMENTO, POR FAVOR

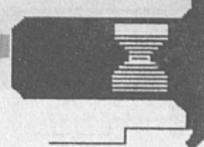
En la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, marzo de 1970) y en la Cumbre Mundial sobre la Infancia se expresó gran preocupación y renovado interés por la educación en todo el mundo.

Reuniones regionales han hecho eco a esa temática, estrechamente relacionada con el desarrollo, y por lo tanto interés prioritario en todos los países del área centroamericana.

En la década de los ochenta, a pesar de la crisis económica o social, se iniciaron cambios e innovaciones relevantes en el terreno educativo. Cada vez más, la educación es visualizada como un factor fundamental del desarrollo humano, y uno de los elementos capaces de conseguir, aunque sea a largo plazo, la democracia y la paz duraderas.

Para facilitar la comprensión de un tema de tanta importancia, ASIES presenta en este número de Momento dos trabajos dedicados a aspectos fundamentales en torno a la temática educativa: en primer lugar, una serie de consideraciones sobre los actores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que pueden ayudar a la comprensión de sus papeles respectivos y contribuir a clarificar sus interrelaciones mutuas.

En el trabajo sobre "La Formación Profesional de los Educadores", se brinda a los lectores la ocasión de reflexionar sobre un grave problema dentro del campo de la educación nacional. ¿Cuál es la preparación profesional de los educadores del país? ¿Es o no suficiente? Es difícil pensar en que la educación nacional alcance los niveles de calidad deseables, si no existen profesores debidamente capacitados. La lectura de este número de Momento puede resultar de gran utilidad para profundizar más en los temas relacionados a la educación y al desarrollo del país.



"LOS ACTORES DE LA EDUCACION"

Lic. María Rosa Noda Núñez

I. INTRODUCCION

Pocos temas tienen tanta actualidad como el de la Educación. Y esto es así por muchas razones. Entre otras, por la existencia de una relación directa entre la calidad y cobertura de los diversos niveles educativos y el proceso de desarrollo de cada país; es éste el motivo de los numerosos programas e iniciativas que buscan mejorar, de una manera o de otra, el sistema educativo nacional. Se habla con frecuencia de la conveniencia de implantar reformas: en la educación escolar, en los programas de educación extraescolar, en el nivel primario, medio o en el superior. En la escuela, en la capacitación del docente, en los textos de enseñanza...

Conviene recordar, sin embargo, que toda reforma —es más, toda propuesta de reforma incluso— debe provenir de una reflexión profunda, en la que se contrasten los extremos del **deber ser** ("¿Cómo deben ser las cosas?") y de la **realidad** ("¿Cómo son?") (¿Cómo transitar hacia los cambios deseados?). Puede afirmarse que cualquier aproximación a los problemas que afectan a nuestro sistema educativo y cualquier intento de llegar a soluciones serenas, viables y eficaces, tiene que partir de la consideración de los elementos fundamentales que intervienen en el proceso de educar: los factores de la acción educativa y su interacción mutua.

El presente trabajo, al ofrecer un rápido esbozo de cada uno de esos elementos, pretende facilitar esta tarea.

II. LOS ACTORES DE LA EDUCACION

Ahora bien, ¿quiénes son los actores de la educación? En sentido **amplio**, podemos incluir todos los factores que intervienen en el proceso. Todo lo que la pedagogía contemporánea ha llamado **PAIDOCENOSIS**: la constelación de estímulos educativos que envuelven al educando. De acuerdo a este punto de vista, podría hablarse de "**actores primarios**" (educando—padres de familia—educadores) y "**actores secundarios**" (todas las restantes influencias educativas: ambiente escolar, comunidad, organizaciones culturales, recreativas, entidades de carácter religioso, grupo de amigos, medios de comunicación social, etc.)

En un sentido más restringido, los actores de la educación coinciden con lo que se ha denominado **COMUNIDAD EDUCATIVA**. El Artículo 17 de la Ley de Educación Nacional vigente la entiende como "**unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje, coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación, conservando cada elemento su autonomía**". El Artículo 18 la considera integrada por **educandos, padres de familia, educadores y asociaciones que persiguen fines eminentemente educativos**.

Del análisis del contenido de ambos enfoques se desprende que la comunidad educativa reúne el elemento **personal**, humano. Son las personas que tendrán a su

cargo, cada una de modo diverso, una tarea difícil y delicada: llevar a cabo un proceso que, según la misma Ley, debe proporcionar una educación integral, junto a una preparación para el trabajo y para la convivencia social, basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales. Por último, la educación debe ser un elemento coadyuvante para llegar a una sociedad justa, democrática y solidaria. Veamos con más detenimiento a cada uno de estos actores; son los actores que, mediante una planificación participativa realizada en un ambiente democrático, entran en juego para llevar a cabo con éxito el proceso de la educación.

III. EL EDUCANDO

Es el punto de partida, "**centro y sujeto del proceso educativo**", según el **Artículo de la Ley de Educación**. El educando presenta una doble vertiente. En primer lugar, una situación de **carencia**, de indigencia. Es alguien a quien falta algo, alguien que debe ser llevado. ¿Qué le falta? Toda una serie de conocimientos, el desarrollo de facultades, la interiorización de valores, la adquisición de técnicas. Necesita contenidos, necesita desarrollar procesos.

Debe adquirir un desarrollo de capacidades **físicas** (y ésta será la misión de la Educación Física); el ejercicio de su capacidad **intelectual** le permitirá adquirir conocimientos y la capacidad de "aprender a aprender"; le dará hábitos de estudio y un sano espíritu crítico. En el aspecto **afectivo-volitivo**, necesita aprender a ejercitar su libertad, a interiorizar valores y desarrollar la dimensión ética y el sentido trascendente de la propia vida. Por último, debe ser **integrado** en su propia familia, en su comunidad, en su país, en su momento histórico, y debe ser capacitado en hábitos de respeto, de diálogo, de apertura a todos.

En su otra vertiente, el educando es un ser dotado de **enormes potencialidades**. El educador no partirá de cero: parte de facultades que existen, pero que deben ser ejercitadas y llevadas a su pleno desarrollo. Por eso el educando puede ser considerado actor, en el proceso de su propia educación. El progresivo dominio responsable de la libertad lo capacitan para colaborar en muchos aspectos del proceso. Aunque la condición de **discente** ("el que no sabe") va unido al concepto mismo de educando, su situación debe irse transformando conforme avanza el proceso educativo, hasta llegar a ser una corresponsabilidad plena. Debe pedirse al educando respeto, apertura y disposición para recibir lo que el docente le tenga que entregar, pero al mismo tiempo disposición de activa búsqueda, acción, colaboración con el proceso. Del logro de este equilibrio depende en gran parte el éxito de la educación.

Conviene tener presente, especialmente al analizar la figura del educando, que el proceso educativo es eminentemente **humano**; un animal puede ser adiestrado, pero no educado. El hombre, a diferencia del animal, posee una componente inmaterial, que con toda razón desde los tiempos antiguos se ha llamado "soplo de vida". "pneuma", "espíritu". El Artículo 2 de la Ley señala que la educación se basará, entre otros, en principios de orden espiritual, es decir, no meramente físicos o materiales. Esta realidad, la dimensión espiritual del hombre, es lo que convierte a la tarea educativa en una aventura apasionante.

Este carácter de **persona humana** tiene enormes consecuencias. Los padres de familia deben tenerlo en cuenta. La Ley de Educación, por su parte, establece que a lo largo de todo el proceso educativo, la dignidad inherente a toda persona —y, por lo tanto, al educando—, debe ser respetada. Lo esencial del carácter de persona es el ser racional y libre. Por lo tanto, todas las acciones educativas deben orientarse de una manera u otra a desarrollar **la capacidad intelectual y la**

voluntad libre.

Por ser persona humana, el educando es un ser **único e irrepetible**. Cada ser humano está inmerso en una red de circunstancias propias sólo de él. La educación debe responder a esta realidad procurando **adecuarse** al máximo a la realidad del educando: a su condición de persona, a su peculiar grado de desarrollo, a su entorno (micro, macro). En el hogar familiar esta adaptación se suele dar de manera espontánea. En los centros docentes se dificulta más, ya que el docente tiene ante sí a hijos de familias cuyas circunstancias son muy diversas. Sin embargo, esta adaptación es indispensable para educar con eficacia, y preparar al educando para su plena inserción en una sociedad multiétnica y pluricultural.

IV. PADRES DE FAMILIA

La familia es, por derecho propio, la **primera educadora**; es el hogar familiar el ámbito natural para la procreación y educación de los hijos. Este derecho es inalienable, ante la cual la misión del Estado es de apoyo y colaboración. A este derecho, naturalmente, corresponde el deber de los padres de educar a sus hijos.

La familia es, pues, la primera educadora; escuela de vida, entidad humanizadora. En la interacción continua entre los diversos miembros de la familia, el educando se va reconociendo a sí mismo como ser humano, como miembro de una comunidad y de una cultura. Pensemos en las potencialidades de la familia como escuela de derechos humanos, de valores democráticos, de amor a la paz.

Es muy necesario que los padres de familia capten la **importancia de su papel**, sus posibilidades, y que se establezca un efectivo acercamiento a la Escuela. No son dos fuerzas opuestas, o dos ámbitos mutuamente hostiles o indiferentes: se unen en el mismo interés,

que es el bien del educando. Los padres deben conocer al maestro, y el maestro debe conocer a los padres. Así pueden adaptar mejor la educación, corregir, estimular. Hay que procurar compartir con los padres de familia la tarea de instrucción, cuando están en condiciones para hacerlo; ofrecerles formación, pedir su colaboración, mantenerse en una relación estrecha. La escuela aislada, entendida como reducto del saber, en la cual los padres depositaban con fe ciega la formación de sus hijos, tiene que ser cosa del pasado.

V. EL EDUCADOR

Nadie puede educarse a sí mismo. Si así fuera, el maestro estaría de más. Es una cuestión, sin embargo, que se plantea cada vez con más frecuencia: **“¿Puede prescindirse del maestro para aprender?”** Su papel tradicional parece estar en tela de juicio. La multiplicación de las fuentes del saber lo reduce, en opinión de algunos, a no ser más que un transmisor de conocimientos, entre otros muchos. Sin embargo, la experiencia multiseccular y la evidencia misma nos indica que el maestro sigue y seguirá siendo el **iniciador** indispensable, el que despierta el intelecto del educando, da vida a lo que comunica y permite al alumno ir más allá de la mera acumulación de conocimientos para lograr una asimilación creadora del saber.

Cuando se considera la relación directa de la educación con la formación de capacidades de convivencia, de solidaridad, se entiende mejor que, en palabras del actual Director General de la Unesco, los maestros son **“sembradores de respeto, de diálogo, de comprensión, de amor”**; los ve también como **“la clave del porvenir, el fundamento de la democracia”**.¹

¹ La Crónica de Federico Mayor, Director General de la UNESCO, en el Correo de la UNESCO, Septiembre 1992, p. 45

Y, en acertadas frases de S. S. Paulo VI, pronunciadas hace ya más de dos décadas. **“El que trabaja por educar a las nuevas generaciones en la convicción de que cada hombre es nuestro hermano, construye el edificio de la paz desde los cimientos”**². Por todas estas razones, la tarea del docente es valiosa, insustituible para la sociedad. Después de la familia, el maestro es el principal educador y por eso es elemento esencial de toda empresa educativa. Esta responsabilidad del maestro resalta aún más cuando se considera, por ejemplo, la situación de la familia. En muchas ocasiones el maestro debe suplir la educación familiar, ya que ésta es inexistente. Y por otra parte, el maestro tiene un papel muy importante en la formación de los futuros ciudadanos, capaces de constituir responsablemente una familia.

La Ley le reconoce una serie de derechos y deberes, que encuadran el papel del docente. A los deberes de orientar la educación, participar activamente en el proceso educativo, buscar la congruencia de ese proceso con las necesidades del desarrollo nacional, entre otros, corresponde el derecho a la libertad de enseñanza, a la libre organización, a la participación en decisiones que se relacionan con el proceso educativo. Todo esto es, naturalmente, importante. Pero lo fundamental es la **concepción** que cada educador tenga del proceso mismo de la educación, y su apertura a todo lo que coadyuve a su buen desenvolvimiento.

Por su parte, el educador necesita una **mejora** continua de su capacitación profesional. Necesita **motivación y estímulo**, además del **reconocimiento** por parte de la sociedad. Debe estar continuamente abierto a la interrelación personal, no sólo con el alumno, sino también con los demás docentes y autoridades del plantel educativo, con los padres de familia, con toda la localidad.

² “Voluntad de Paz”, Mensaje de S. S. Paulo VI con ocasión del Día de la Paz (1 de enero de 1971)

VI. INSTITUCIONES CON FINES EMINENTEMENTE EDUCATIVOS

Como se indicaba al principio, sobre el educando inciden numerosísimos estímulos, que pueden considerarse educativos cuando **coadyuvan** al proceso total de desarrollo del educando como ser humano. Desde los medios de comunicación social, hasta la interacción con un grupo de iguales pueden considerarse fuentes de estímulos de este tipo. Sin embargo, el carácter de actores de la educación puede darse especialmente a aquellas instituciones que tienen, como fin primario, educar. Es decir, que realicen programas concretos para educar a la población.

Se entiende claramente, al analizar los diversos actores del proceso educativo, que la educación es un compromiso social compartido. Baste pensar en la aportación que pueden prestar entidades como las Municipalidades, por poner sólo un ejemplo, con su colaboración en acciones educativas.

En la medida en que sus lineamientos vayan acordes con los fines de la educación, y con los objetivos que los padres y maestros se hayan propuesto para la educación de sus hijos y alumnos, deben ser **apoyadas** por todos los medios por los restantes miembros de la comunidad educativa. Puede pensarse también en una **interacción** estable y eficaz entre esas instituciones y las escuelas, docentes, los padres de familia.

VII. CONCLUSIONES

Podemos concluir con una nueva consideración de las principales ideas que han surgido a lo largo de este breve análisis de los actores del proceso educativo.

* El proceso educativo es de vital

importancia para el país

* En él intervienen numerosos actores, primarios y secundarios.

* Es difícil determinar cuál de ellos es el elemento más importante, ya que cada uno tiene su función.

Sin embargo, entre los actores de la educación parece tener especial relevancia el **maestro**. Es capaz de motivar al educando, a los padres de familia y a la entera comunidad. Es iniciador y orientador de procesos, forma a muchos, coadyuva a la tarea de los padres, lo cual es especialmente importante en nuestro país, donde muchos padres de familia no han recibido ningún tipo de educación y no pueden dar lo que ellos mismos no tienen. Puede

involucrar a toda la comunidad en el proceso educativo, y por lo tanto, puede llegar a cambiar el país.

El docente debe ser un verdadero agente de cambio y desarrollo en la comunidad. Para hacerlo, debe estar

* **Bien preparado profesionalmente**

* **Motivado**

* **Incentivado**

Pero sobre todo, **comprometido con su profesión** de formador de hombres, a los que ayuda a tomar conciencia de su responsabilidad, y **comprometido con su país**, al que desea ofrecer el día de mañana ciudadanos activamente comprometidos en la búsqueda de la democracia y de la paz.



LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS EDUCADORES

Carmen María Galo de Lara

INTRODUCCION

El sistema educativo de Guatemala presenta problemas de déficit cuantitativo y cualitativo cuya atención compete tanto a las autoridades educativas como al personal docente, técnico y administrativo que labora en el mismo, además de considerarse como un problema social prioritario que incide en el subdesarrollo global.

En este artículo la atención se centra en uno de los elementos fundamentales del sistema, como es la formación profesional del personal docente, técnico y administrativo, que, por definición, compete a las instituciones de educación superior: las universidades.

Se indica que la formación profesional corresponde a los más altos niveles del sistema educativo, porque su definición se caracteriza por un quehacer fundamentado en el conocimiento profundo de la ciencia de que se trate, y su aplicación, es decir, del uso de la tecnología, su transferencia y su creación.

La actuación profesional es lo contrario del empirismo, la improvisación y la ineficiencia y conlleva valores de responsabilidad, organización y servicio.

La formación profesional de los educadores, constituye, por lo tanto, un factor esencial para el desarrollo del sistema educativo y es necesario plantear la situación en que se encuentra actualmente para promover la reflexión y la toma de decisiones respecto a la misma.

A continuación se señalan los campos en que se requiere mayor atención y los datos de los programas universitarios actuales de formación en educación, con algunos comentarios al respecto.

2. Campos de la formación

2.1 La educación primaria

Como base del sistema, atendido actualmente por egresados del nivel medio de enseñanza, resulta evidente que la formación adquirida resulta insuficiente para prestar el servicio en forma adecuada a una población escolar con características pluriculturales y multilingües, graves carencias socioeconómicas eminentemente rural y dispersa, con necesidad de trabajar y emigrar dentro del territorio nacional.

Estos problemas requieren, por una parte, la capacidad de investigar y proporcionar aportes científicamente válidos para su descripción y solución y, por otra, de apartarse de los modelos convencionales de acción pedagógica y crear tecnología educativa apropiada a la diversidad de circunstancias.

Requieren, asimismo, de actitudes y valores que permitan al profesional de la educación, apreciar los elementos culturales de las comunidades y concebir la intervención educativa como factor del desarrollo. Y, sin ignorar los modelos pedagógicos de otras realidades, producir innovaciones que integren el aporte actual de las ciencias sociales, transfiriendo los conocimientos a los problemas concretos

que debe resolver. Y creando también nueva teoría a medida que profundice en los fenómenos que se suceden en la práctica.

Este tipo de profesional sólo puede prepararse en la universidad.

Desde otro ángulo, la formación profesional de educadores en el nivel superior, permitiría la revalorización de esta tarea, tanto en el aspecto social como en el económico.

En primer término por el carácter universitario de la formación, que aseguraría la solidez de la capacidad científica y técnica en el desarrollo de sus funciones y tareas (pues se concibe una formación de alta calidad) y, en segundo, porque la remuneración tendría que adecuarse a la preparación recibida.

El maestro de primaria que la realidad de Guatemala requiere para atender eficientemente los retos del desarrollo educativo solamente puede formarse en la universidad. Es allí donde puede adquirir la formación científica en las ciencias básicas, la formación pedagógica actualizada y el conocimiento de las condiciones socioculturales y psicopedagógicas de las poblaciones a las que deberá servir.

2.2 Los niveles y especialidades

Los requerimientos en otros niveles —preprimaria, media— y especialidades —arte, música, educación física, para el hogar, etc.— exigen no solamente su formación a nivel superior sino la diferenciación en cuanto a las limitaciones observadas en la oferta actual de profesionales.

La formación de maestros de preprimaria, por ejemplo, se encuentra situada en el nivel medio y se refiere a maestros de párvulos y de preprimaria bilingüe, ésta última de muy reciente creación.

La educación inicial, sin embargo,

trasciende con mucho los límites escolares y se realiza fundamentalmente en el seno de la familia por lo que está ligada a los conceptos, tradiciones y prácticas culturales.

La salud y la supervivencia infantil así como el desarrollo cognoscitivo, afectivo y psicomotor, implican una serie de medidas de protección y estímulo que son responsabilidad de los padres. El analfabetismo y el aislamiento de éstos implica la necesidad de programas no convencionales de preparación para promover la educación inicial en el hogar y continuarla en la escuela cuando sea factible.

En el nivel medio, el pensum del ciclo inicial, contiene doce asignaturas, los pensum del ciclo diversificado son mucho más amplios, ya que existen 55 carreras diversas. Las especializaciones en este nivel y su propia organización, tenderían a una demanda de especialización por áreas más que por asignaturas. Casi no existe oferta de profesores especializados para el nivel en las áreas de educación física, estética, agrícola e industrial.

En cuanto a la educación de adultos, desde la alfabetización hasta la capacitación para el trabajo, además de la formación general básica, que demanda una población con aproximadamente 2,417,393 analfabetas, 36% de la PEA sin escolaridad y 26% con 1 a 3 grados primaria, la demanda consiste en profesionales capacitados en metodologías no convencionales que permitan atender adecuadamente a esta población.

En otro aspecto, un sistema escolar con 15,000 escuelas de diferentes niveles y especialidades, requiere, asimismo, de administradores que puedan desarrollar sus funciones en organizaciones participativas como serían las que demanda un enfoque de la educación como factor de desarrollo.

Algo similar sucede con las funciones educativas que reclaman capacidades técnicas

específicas, como son: el planeamiento, implementación y evaluación de los currícula, la orientación escolar y vocacional, el planeamiento, ejecución y evaluación de proyectos, la evaluación institucional, el diseño y validación de tecnología educativa apropiada y otros, cuya carencia en el país es más notoria en el interior, según pudo comprobarse en el reclutamiento de personal técnico para ocupar cargos en las Direcciones Regionales de Educación, en las cuales aún hay muchas plazas vacantes debido a la falta de profesionales calificados para ocuparlas.

2.3 La Formación Profesional

La formación humana y profesional que o-

frece la universidad se da un ambiente de autonomía y libertad de cátedra, que asegura el pluralismo y la calidad académica, con una base mínima de homogeneidad que permita la acreditación para el desempeño satisfactorio de los egresados en cargos similares. Esto exige la existencia de profesores altamente calificados y la relación entre docencia, investigación y extensión.

La universidad ofrece: carreras intermedias, el grado de Licenciatura y Maestrías específicas a nivel de postgrado. El número de estudiantes inscritos en 1992 en estos tres niveles y su proporción aparece en la tabla 1.

TABLA 1:
ALUMNOS INSCRITOS EN LOS TRES NIVELES DE FORMACION PEDAGOGICA EN LA UNIVERSIDAD. 1992

NIVEL	No. DE ALUMNOS	%
Superior intermedio	9,940	83
Licenciatura	1,734	14
Maestría	304	3
TOTAL	11,978	100

FUENTE: Universidades

Es evidente que la gran mayoría de alumnos se inscriben en las carreras de pre-grado, las cuales forman especialmente Profesores de Enseñanza Media para una asignatura y algunas carreras técnicas, según puede verse en la siguiente

TABLA 2:

ALUMNOS INSCRITOS EN CARRERAS DE PRE-GRADO EN EDUCACION EN LA UNIVERSIDAD. 1992

CARRERAS	No. DE ALUMNOS	%
1. PEM en Pedagogía	5,504	55
2. PEM en Ciencias Económico-Contables	1,028	10
3. PEM en Lengua y Literatura	587	6
4. PEM en Matemática y Física	688	7
5. PEM en Inglés	219	2
6. PEM en Química y Biología	211	2
7. PEM en Artes Plásticas	58	0.6
8. PEM en Matemática y Computación	40	0.4
9. PEM en Música	23	0.2
10. PEM en Historia y Ciencias Sociales	373	4
11. PEM en Matemática	2	0.02
12. PEM en Biología	3	0.03
13. PEM en Filosofía	14	0.1
14. PEM en Bellas Artes	5	0.05
15. PEM en Química	2	0.02
16. PEM en Física	3	0.03
17. PEM en Población y Ciencias Ambient.	30	0.3
18. PEM en Pedagogía y Psicología	52	0.5
19. PEM en Psicología	334	3
20. PEM en Educación Física	7	0.07
21. TU en Administración Escolar	166	2
22. TU o PE en Audición y Lenguaje	90	1
23. TU o PE en Educación Especial	300	3
24. PE en Problemas de Aprendizaje	190	2
25. TU en Diseño Gráfico Educativo	11	0.1
T O T A L	9,940	100

FUENTE: Universidades
 PEM: Profesor de Enseñanza Media
 PE: Profesor Especializado
 TU: Técnico Universitario

En síntesis existen 25 carreras intermedias entre las que predomina el Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía.

En cuanto a la relación con la demanda de profesionales intermedios de educación, deben considerarse los siguientes elementos de juicio:

- El PEM en Pedagogía o Psicología acredita para ejercer la docencia en escuelas normales que se encuentran en el Ciclo Diversificado del Nivel Medio. Estas escuelas representan el 13% de los establecimientos que atienden ese Nivel y difícilmente aumentará su número.

- EL PEM en Ciencias Económico-Contables acredita para ejercer la docencia en las carreras comerciales que ofrece el Ciclo Diversificado. Existe un 61% de estas carreras y su número ha aumentado en los últimos años, sobre todo en el sector privado, además en algunos pensa del Ciclo Básico hay orientación comercial para el trabajo.

- La mayor demanda de PEM se da para el Ciclo Básico, en las doce áreas que incluye el pensum. Se trata de Areas Curriculares y

no de asignaturas por lo cual, generalmente un PEM en Biología, Química o Física, deberá atender el Area de Ciencias Naturales y la especialización que posee no acredita su competencia para el Area.

- No existen carreras de PEM para Areas Curriculares como Educación Agropecuaria, Industrial, para el Hogar, que integran el pensum del Ciclo Básico.

- No existen carreras para la atención de la educación inicial, primaria, y de adultos, que, como ya se mencionó, constituyen áreas prioritarias en el país.

- En cuanto a las carreras de Técnicos Universitarios, la administración escolar para las 15,000 escuelas del sistema no puede satisfacerse con los 166 alumnos inscritos en esta carrera. Las otras carreras de Técnicos Universitarios o Profesores Especializados, atienden, sobre todo el Area de Educación Especial.

En el grado de Licenciatura aparecen diversas especialidades, como puede verse en la siguiente tabla.

TABLA 3:

ALUMNOS INSCRITOS POR ESPECIALIDAD EN CARRERA DE LICENCIATURA 1992.

LICENCIATURA EN:	No. DE ALUMNOS	%
1. Pedagogía y Ciencias de la Educación	1,506	87
2. Educación	30	2
3. Esp. en Admón y Evaluación Educativa	112	6
4. Esp. en Plancamiento Educativo	18	1
5. Educación para la Salud	28	1.6
6. Esp. en Administración Educativa	40	2
T O T A L	1,734	100

FUENTE: Universidades

Tanto la Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación como la en Educación, aparentemente, proveen una formación general, en tanto que las otras, señalan un campo de especialización, restringiendo las oportunidades de trabajo de los egresados, aún cuando el análisis de los pensa de estudios sería lo único que podría aclarar si los diferentes

universitarios preparados, sólo repercuten muy indirectamente en la educación en otros niveles, de manera que las carreras de post-gradó que podrían influir en el estudio y solución de los problemas educativos nacionales, se ven reducidas a las tres especializaciones que ofrece una sola universidad.

TABLA 4:

ALUMNOS INSCRITOS EN MAESTRIA POR ESPECIALIDAD. 1992

MAESTRIA EN:	No. ALUMNOS	%
1. Docencia Universitaria	236	78
2. Docencia e Investigación Universitaria	45	15
3. Administración Educativa	8	2.6
4. Currículo	7	2.3
5. Medición, Evaluación e Investigación Educativas	8	2.6
T O T A L	304	100

FUENTE: Universidades

títulos corresponden a diferencias sustantivas en la formación profesional.

El post-gradó a nivel de Maestría ofrece las especializaciones siguientes, por número de alumnos.

Las dos primeras especializaciones que aparecen en la tabla y que corresponden al de estudiantes de postgrado en educación, si bien persiguen solucionar la carencia de profesores

De los 4,564 alumnos que estaban inscritos en carreras pedagógicas de las cinco universidades en 1981, casi se ha triplicado el número en el transcurso de diez años. Ahora bien, las condiciones de la formación, al proliferar los estudiantes, no han sido del todo adecuadas ya que los programas sabatinos son los más frecuentados. Los programas sabatinos ofrecen, indistintamente, los profesorados, las carreras técnicas y la licenciatura. (Ver Figura 1).

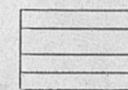
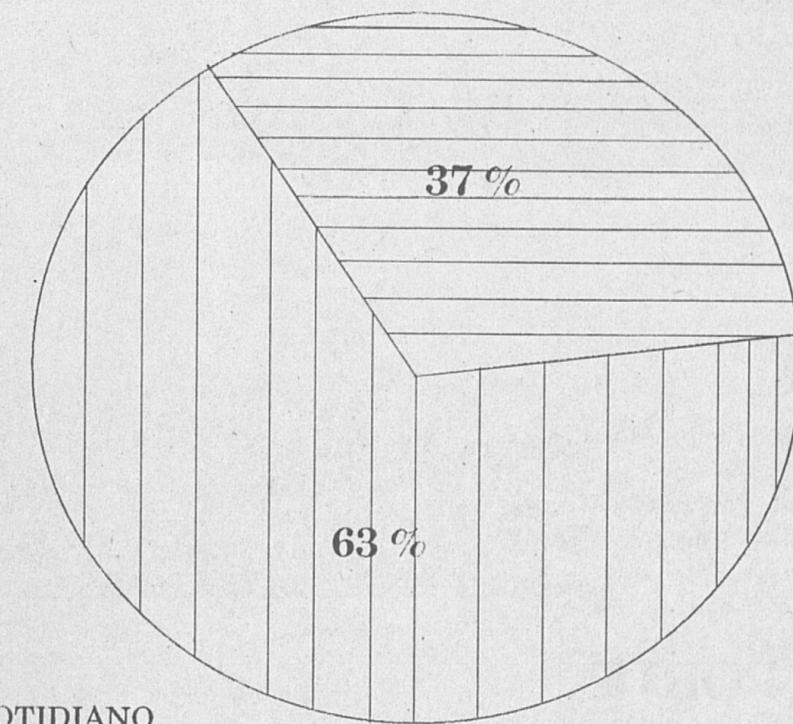
La calidad de la formación académica en programas sabatinos puede mantenerse si el escaso tiempo de clase presencial es reforzado con la tecnología educativa apropiada: bibliotecas, textos de autoaprendizaje, fichas guía de actividades, autoevaluaciones, lecciones por radio, círculos de estudio y otras. Lamentablemente no se ha previsto la implementación necesaria, simultánea a la creación de los programas, lo que hace dudar de su calidad ya que los docentes continúan utilizando las

modalidades de la educación presencial cotidiana, que resulta poco efectiva para este tipo de programa.

Un análisis más profundo de la calidad de los programas sabatinos debería realizarse en las universidades, para tomar las decisiones pertinentes a su implementación y diversificación, de manera que cumplan con su responsabilidad académica ante la educación nacional.

FIGURA 1

PROPORCION DE ESTUDIANTES DE CARRERAS PEDAGOGICAS EN PROGRAMAS COTIDIANO Y SABATINO

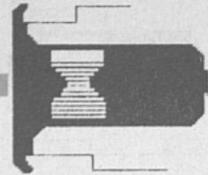


COTIDIANO



SABATINO

FUENTE : Universidades



BIBLIOGRAFIA

Galo de Lara, Carmen María: **COMO ESTA LA ESCUELA PRIMARIA EN GUATEMALA** 1990 Guatemala, ASIES/Piedra Santa

_____: **INVESTIGACION CUALITATIVA DE LA ESCUELA UNITARIA**, Guatemala, 1990 ASIES.

_____: **COMUNICACION DIDACTICA Y APRENDIZAJE**, Guatemala, Facultad de 1992 Humanidades/USAC.

Jallade, Jean Pierre: **FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION Y DISTRIBUCION DEL INGRESO EN AMERICA LATINA**, 1988 México, Fondo de Cultura Económica.

Ministerio de Educación: **ANUARIO ESTADISTICO** 1991, Guatemala, MINED. 1992.

Nassif, Ramma y Tedesco: **EL SISTEMA EDUCATIVO EN AMERICA LATINA**, Buenos Aires, 1984 Kapelusz/UNESCO/CEPAL/PNUD.

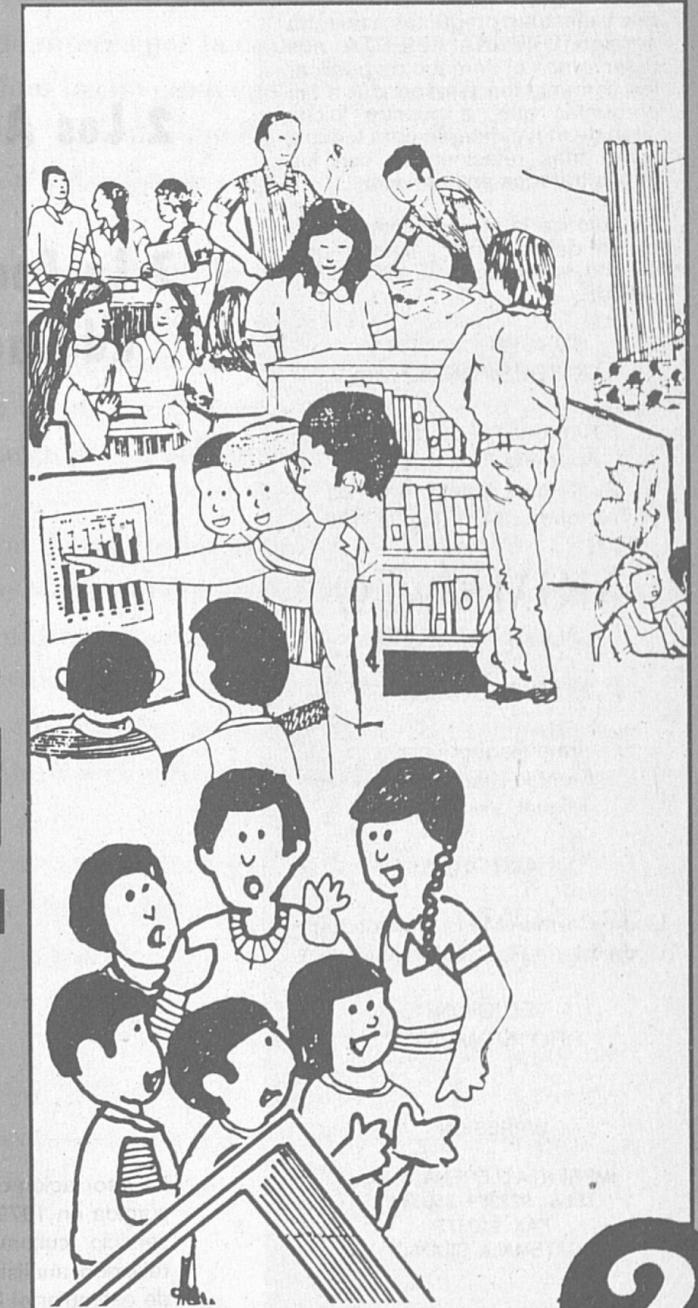
Puiggrós, Adriana: **IMAGINACION Y CRISIS EN LA EDUCACION LATINOAMERICANA**, México 1990, Alianza Editorial Mexicana.

Ramma, Germán (Coord.): **DESARROLLO Y EDUCACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE** 1987 Buenos Aires, Kapelusz/CEPAL/UNESCO, PNUD.

USAC: **AVANCE ESTADISTICO** 1992, Guatemala, USAC. 1993

USIPE: **ESTADISTICAS EDUCACIONALES** 1988, Guatemala, USIPE 1989

- * **LOS ACTORES DE LA EDUCACION**
- * **LA FORMACION PROFESIONAL DE EDUCADORES**



"Nadie puede educarse así mismo. Si así fuera, el maestro estaría de más"



Asociación de Investigación y Estudios Sociales
Apartado Postal 1,005 A
Ciudad Guatemala
Guatemala, C.A.

PORTE PAGADO

VIA AEREA

VIA AIR MAIL

- IMPRESO -